



**AUTORIDAD
PORTUARIA
DOMINICANA**

***INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO
AL PLAN OPERATIVO ANUAL (POA)***

2do Semestre 2021

Dirección de Planificación y Desarrollo

Olga Núñez

Directora

Div. Desarrollo Organizacional

Rosaura Belliard Pozo

Encargada

Jacqueiry Ramírez

Analista técnico





El Plan Operativo Anual (POA) de la **AUTORIDAD PORTUARIA DOMINICANA**, constituye una herramienta de planificación institucional a corto plazo de ejecución (1 año), donde se traducen en proyectos, actividades y acciones, las metas que la organización necesita ejecutar para alcanzar los objetivos planteados en el PEI vigente.

En este informe mostraremos además la metodología utilizada en el proceso de evaluación y los niveles de alcance de las Direcciones y sus áreas sustantivas.

Luego de realizar el análisis de las ejecuciones, el alcance de las actividades y el producto final entregado, haremos las consideraciones generales y/o recomendaciones necesarias, buscando siempre la mejora continua en el ejercicio de la planificación estratégica institucional.



METODOLOGIA:

La evaluación técnica llevada a cabo por esta Dirección de Planificación y Desarrollo, bajo la (Div. Desarrollo Organizacional), ha sido verificada tomando los siguientes parámetros de medición.

- Verificación de las actividades de cada proyecto según calendarización=

Actividad *programada* - actividad ejecutada $\times 100$

Porcentaje de actividades NO ejecutadas = $100 \% - \% \text{ metas ejecutadas programadas}$

De igual modo hemos asignado el mismo porcentaje que en la matriz de evaluación según el logro del mismo.

-Logrado	100%
-En proceso	35 a 99%
-Iniciado	1 a 34%
-Sin iniciar	0%

Para llevar a cabo la evaluación y conocer el nivel de cumplimiento de las actividades del POA 2021, en este segundo semestre, entregamos a cada responsable de área (por dirección) una Matriz de evaluación, de fácil manejo y comprensión, siempre acompañada de una inducción, a cargo del personal del área de Desarrollo Organizacional bajo la Dirección de Planificación y Desarrollo.

Este instrumento de Evaluación consta de:

Área Evaluada y Nombre del Proyecto:

- 1- Ejes y objetivos estratégicos –Vinculación
- 2- Actividades
- 3- Cumplimiento y/o nivel de avance
- 4- Resultado y/o producto
- 5- Medio de verificación (anexar evidencias)



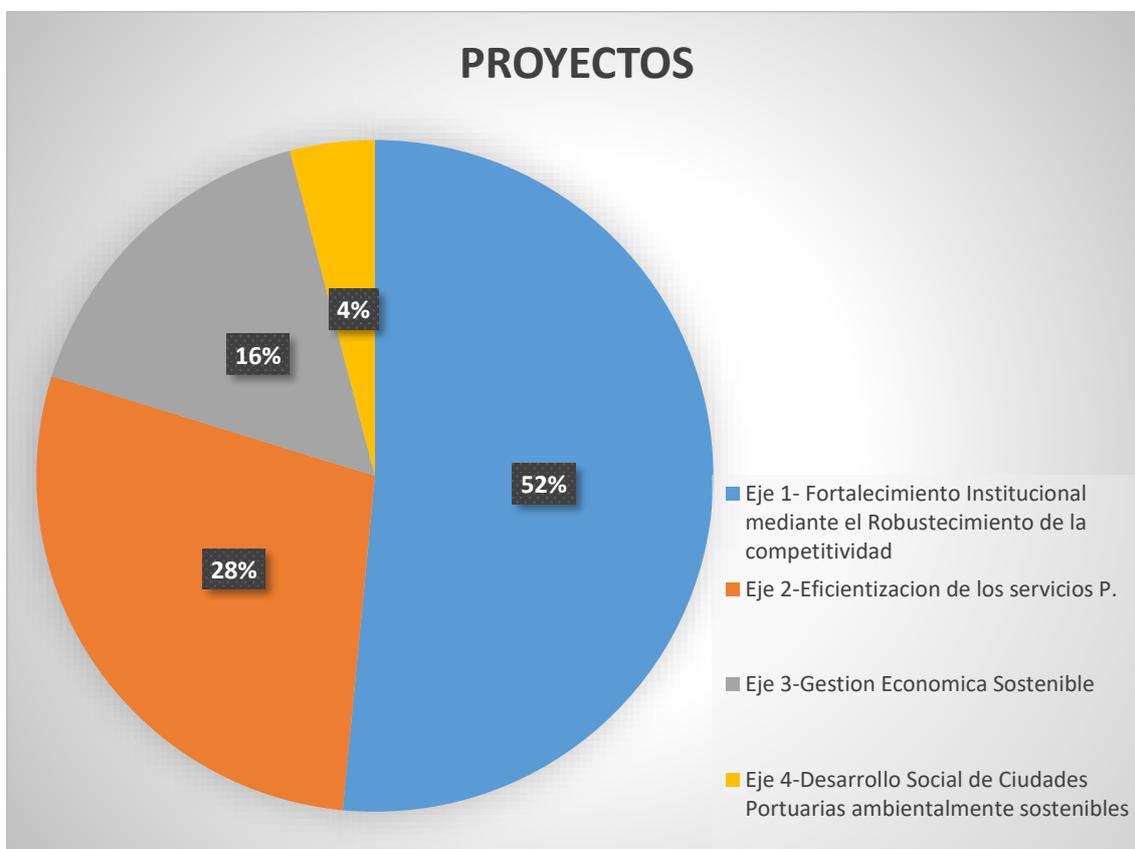
**AUTORIDAD
PORTUARIA
DOMINICANA**

***NIVEL DE EJECUCION POR VINCULACION A LOS EJES
ESTATEGICOS 2021-2024:***

****Proyectos que conforman el POA 2021***

93

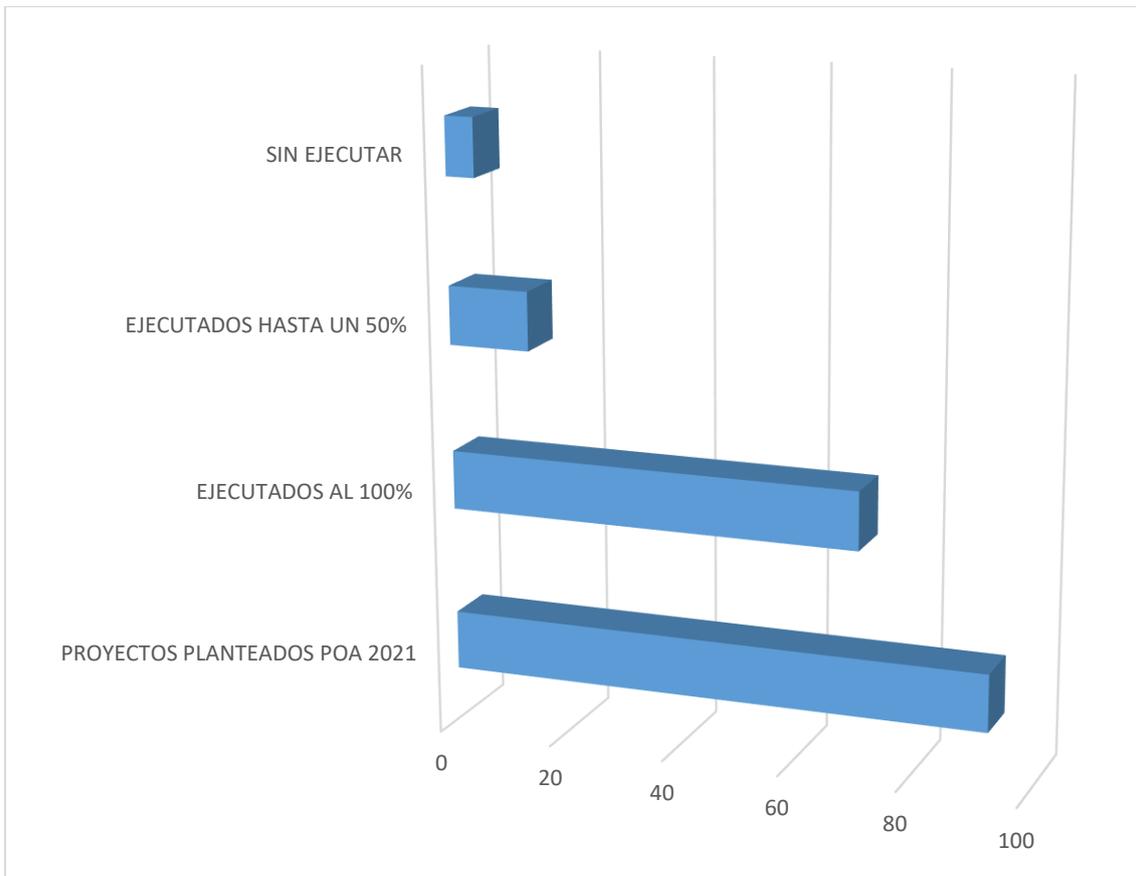
¡Comportamiento de los proyectos según la ejecución de los ejes!





**AUTORIDAD
PORTUARIA
DOMINICANA**

COMPORTAMIENTO POR EJECUCION DE PROYECTOS



CONSIDERACIONES TECNICAS

Las evaluaciones de la ejecución de los proyectos planteados en el POA 2021 han arrojado un comportamiento eficiente de la institución, hemos podido contactar por el número de actividades realizadas en las diferentes direcciones el aumento general en el alcance de los indicadores del PEI vigente, siendo la más relevante el Robustecimiento de la competitividad mediante el fortalecimiento institucional. –

El porcentaje de las actividades no realizadas o culminadas también fueron evaluadas, y en el caso de los proyectos no alcanzados en su totalidad, se hizo la recomendación a las áreas responsables, que en el caso que fuese necesario, convertirlos en proyectos de continuidad para el POA 2022, retomando las actividades pendientes y analizando las causas o riesgos del no cumplimiento, para evitar que se repitieran.

Citamos los proyectos de índole tecnológico, que ejercen un alto impacto en las operaciones portuarias y que, dado su alcance institucional general, serán culminados en el primer trimestre 2022 (Poa 2022), incluidos la implementación de un nuevo sistema Administrativo -financiero y el E-Gobierno portuario

De igual manera hemos recomendado ajustar los tiempos de entrega de las evaluaciones y que las mismas sean cumplidas por todas las direcciones, a fin de poder tener con claridad el comportamiento de la realización en las actividades según cronograma, ajustar ante el incumplimiento y la verificación del alcance de los productos y o resultados que fueron planteados, utilizando las herramientas diseñadas para la evaluación.

Además, se recomienda que en los POA que se trabajen los próximos 3 años, sean vinculados proyectos de desarrollo institucional que toquen de manera directa los demás ejes estratégicos (los que según éste informe han quedado en bajo porcentaje), con esto buscamos que, finalizado el periodo vigente, logremos obtener un porcentaje amigable tocando los 4 Ejes y sus objetivos según el PEI -2021-2024.

La planificación a largo plazo no es pensar en decisiones futuras, sino en el futuro de las decisiones presentes. –(Peter Drucker)

Rosaura Belliard Pozo
Enc. Desarrollo Organizacional
Dirección de Planificación y Desarrollo



INFORME Y ANALISIS TECNICO 2DO SEMESTRE POA 2021

OLGA NUÑEZ

DIRECTORA

Dirección de Planificación y Desarrollo